Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciséis de junio de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo; para lo cual la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional,** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional** declara la existencia de quórum legal y la apertura formal de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 11 de junio de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Minuta Proyecto de Decreto, las Iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente que remiten los CC. Diputados Secretarios de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Marcos Manuel Castrejón Morales, en relación a la reforma de los artículos: el Primer párrafo del 3, el segundo párrafo del 10, el 11, los párrafos primero, cuarto, quinto, octavo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del 12, los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del 13, el último párrafo del 14, los numerales 4º y 6º de la fracción VIII del 29, las fracciones II y III del 39, las fracciones VI, VII, VIII y el párrafo segundo del 40, el 44, el segundo párrafo del 45, las fracciones XXI en su primer párrafo, XLVIII y XLIX del 61, el primer párrafo del 86 bis, el 116 y el último párrafo del 120; se adicionan el párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes al 13, los párrafos cuarto, quinto al 17, los párrafos quinto y sexto al 39, la fracción IX al 40 y se deroga el párrafo segundo del 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------
VI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta, Señoras y Señores integrantes del Ayuntamiento, como ustedes se dan cuenta en su carpeta de Cabildo no se integró el acta de Cabildo de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que no se terminó su elaboración en tiempo, por lo cual se les solicita que el Cuarto Punto del Orden del Día se excluya y en la próxima Sesión se apruebe esta acta de Cabildo, y una vez que se ha dado a conocer el proyecto de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cuerpo Edilicio, la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio respetuosamente les pido que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día con la exclusión del Cuarto Punto del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 133/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de

México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la exclusión del Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de junio de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Minuta Proyecto de Decreto, las Iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente que remiten los CC. Diputados Secretarios de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Marcos Manuel Castrejón Morales, en relación a la reforma de los artículos: el Primer párrafo del 3, el segundo párrafo del 10, el 11, los párrafos primero, cuarto, quinto, octavo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del 12, los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del 13, el último párrafo del 14, los numerales 4º y 6º de la fracción VIII del 29, las fracciones II y III del 39, las fracciones VI, VII, VIII y el párrafo segundo del 40, el 44, el segundo párrafo del 45, las fracciones XXI en su primer párrafo, XLVIII y XLIX del 61, el primer párrafo del 86 bis, el 116 y el último párrafo del 120; se adicionan el párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes al 13, los párrafos cuarto, quinto al 17, los párrafos quinto y sexto al 39, la fracción IX al 40 y se deroga el párrafo segundo del 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al asunto que ponen a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio de fecha 16 de junio del presente año, interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** Presidenta, quiero hacer uso de la palabra con el propósito de hacer un posicionamiento con respecto a estas reformas constitucionales, a esta Minuta que nos ha enviado la Cámara de Diputados, con el propósito de señalar todos los puntos de vista que tiene esta representación del PRD en este Cabildo, me parece que es de la mayor importancia y de la mayor trascendencia esta Minuta que se envía, porque proviene de una reforma constitucional que siendo federal se viene proyectando y se viene desarrollando desde hace varios meses, yo creo que ha sido muy importante que se haya enviado a los Estados, lo que pasa también es que han actuado con irresponsabilidad varias de las entidades federativas, en este caso en el Estado de México, en la Cámara de Diputados, ya que el propósito era de que se establecieran consensos, las reformas electorales que son las reglas del juego electoral, es muy importante que todos quienes intervienen estén de acuerdo con las reformas, ya que en todo caso puede haber impugnaciones, puede haber de alguna manera ilegitimidad, aunque permanezca la legalidad de los mismos, no se trataba de ganar por mayoría, no se trataba de hacer un voto mayoritario en este tipo de reformas, yo creo que lo que se buscaba es que hubiera un acuerdo y se pudiera fortalecer al Sistema Electoral, como la participación de los partidos en las reglas que se van a establecer en el 2015, me parece que las reformas electorales son un tipo de reglas que ha venido evolucionando durante las últimas décadas en el país y que de alguna manera van gradualmente ascendiendo, van gradualmente encontrando formas de evitar los errores o los problemas que en anteriores procesos electorales se encontraron, sin embargo, esto precisamente esta gradualidad y esta forma vamos a llamarle lenta de llevarlas a cabo, implica que estén de acuerdo todos los actores, implica que se tenga una participación de todos quienes están dentro del sistema político, aquí en esta votación hubo planteamientos por parte del Partido de la Revolución Democrática en los que no fueron considerados, desde aquellos en los que se partió por la no reelección y en los que incluso hubo actores de partidos como el Revolucionario Institucional y otros partidos en los que decían que no estaban de acuerdo cuando menos en que las alcaldías en elecciones locales, tuvieran la reelección y que ahora los están apoyando, el Partido de la Revolución Democrática cree que en este momento no es conveniente la reelección, pero que además era muy importante la figura de revocación de mandato pudiera ser incluida en este planteamiento, yo creo que si nosotros queremos que haya participación ciudadana, debemos dejar que califiquen y calificar no solamente que el perfil pueda orientar la elección a una determinada persona, sino que además puedan revocarle su mandato cuando lo esté haciendo mal, yo creo que hay varios puntos que tendrán que ser revisados, pero en este momento los dejamos, el Partido de la Revolución Democrática deja asentada su posición del voto en contra de estas reformas que se llevaron a cabo en el Estado de México, es cuanto. En uso de la voz el **C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor:** Presidenta, solamente para solicitar que la votación sea nominal. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces más comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente de los integrantes de este Cabildo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio de fecha 16 de junio del año 2014, respecto a la Minuta Proyecto de Decreto, las Iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente que remiten los CC. Diputados Secretarios de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Marcos Manuel Castrejón Morales, en

relación a la reforma de los artículos: el Primer párrafo del 3, el segundo párrafo del 10, el 11, los párrafos primero, cuarto, quinto, octavo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del 12, los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del 13, el último párrafo del 14, los numerales 4° y 6° de la fracción VIII del 29, las fracciones II y III del 39, las fracciones VI, VII, VIII y el párrafo segundo del 40, el 44, el segundo párrafo del 45, las fracciones XXI en su primer párrafo, XLVIII y XLIX del 61, el primer párrafo del 86 bis, el 116 y el último párrafo del 120; se adicionan el párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes al 13, los párrafos cuarto, quinto al 17, los párrafos quinto y sexto al 39, la fracción IX al 40 y se deroga el párrafo segundo del 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos en los que se les ha dado a conocer y tomando en consideración la petición que realiza el Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra, solicito quienes estén de acuerdo en esta Iniciativa tengan la amabilidad de manifestarlo en forma nominal, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 134/2014 con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 43, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XX del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y dos en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta de Minuta Proyecto de Decreto, las Iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente que remiten los CC. Diputados Secretarios de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Fernando García Enríquez y Marcos Manuel Castrejón Morales, en relación a la reforma de los artículos: el Primer párrafo del 3, el segundo párrafo del 10, el 11, los párrafos primero, cuarto, quinto, octavo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del 12, los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del 13, el último párrafo del 14, los numerales 4° y 6° de la fracción VIII del 29, las fracciones II y III del 39, las fracciones VI, VII, VIII y el párrafo segundo del 40, el 44, el segundo párrafo del 45, las fracciones XXI en su primer párrafo, XLVIII y XLIX del 61, el primer párrafo del 86 bis, el 116 y el último párrafo del 120; se adicionan el párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes al 13, los párrafos cuarto y quinto al 17, los párrafos quinto y sexto al 39, la fracción IX al 40 y se deroga el párrafo segundo del 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de junio de 2014, con el registro de votación nominal solicitada por el C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor, siguiente:

C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor.....	A favor
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora.....	A favor
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora.....	A favor
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.....	A favor
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor.....	En contra
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..	En contra
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora.....	A favor
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor.....	A favor
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.....	A favor
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor.....	A favor
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora.....	A favor
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.....	A favor
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.....	A favor
C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.....	A favor

Sexto Punto: En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.-------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente **clausurada** la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015, siendo las doce horas del día lunes dieciséis de junio del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Maximo Quinta Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. Jose Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 16 DE JUNIO DE 2014.